



Expte Nº 12.883/18

Buenos Aires, 1 3 MAR 2018

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Centro de Educación a Distancia solicitando la designación del ingeniero Jorge Aníbal PERRI como Profesor Titular interino con dedicación exclusiva, y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y Personal Docente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

"ad referéndum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al ingeniero Jorge Aníbal PERRI (Leg. Nº 53.280) como Profesor Titular interino con dedicación exclusiva, para desempeñarse en el Centro de Educación a Distancia con motivo de la implementación del Proyecto FIUBA 3.0, a partir de la fecha en que se dicte la pertinente resolución y hasta el 28 de febrero de 2019.-

ARTICULO 2°.- La erogación emergente de lo dispuesto en la presente resolución se atenderá en Financiamiento 11.1.2.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Remítase copia a la Dirección de Personal y la Dirección Docente quien comunicará al Centro de Educación a Distancia, la que notificará al interesado. Pase al Consejo Directivo a sus efectos. Tome conocimiento la Secretaría Administrativa. Cumplido, pase a Mesa de Entradas para su archivo.-

Pra. Claudia Leda MATTEO
Secretaria de Gestión Académica
Facultad de Ingenieria
Universidad de Buenos Aires

Ingula Facultad DE INGENIERÍA - UBA